

Recurso de Revisión:	R.R.A.I. 0051/2021/SICOM
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

--- Con fecha veinticuatro de junio del dos mil veintiuno se recibió Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número HCEO/LXIV/D.U.T./042/2021 signado por la licenciada Leticia Aquino Barcenas, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual da respuesta a la resolución de fecha veinticuatro de junio del dos mil veintiuno. -----

--- Con fundamento en el precepto legal 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se -----

ACUERDA: -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, los oficios número HCEO/LXIV/D.U.T./042/2021, y sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 72, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento la resolución de fecha quince de junio del dos mil veintiuno, feneció el siete de julio del dos mil veintiuno, y para informar a este Instituto feneció el doce de julio del año en curso. Por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, informando de en tiempo y forma a la respuesta a la resolución en mención. -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste al Recurrente, **dese vista** a [REDACTED] con la información emitida mediante el oficio número HCEO/LXIV/D.U.T./042/2021 signado por la licenciada Leticia Aquino Barcenas, en su carácter de Directora de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 1190 | 515 2321
INFOTEL 800 004 3247

www.iaipoaxaca.org.mx
IAIPOaxaca



lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - Notifíquese a las partes por los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Conste. -----

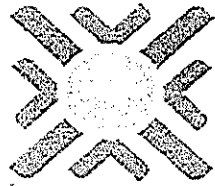
Secretario General de Acuerdos

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.**

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz
Altamirano**

Lic. Nancy Viridiana López Mejía

GGDA/cca



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

FECHA: 24 de junio de 2021.

ASUNTO: Se remite cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I.0051/2021/SICOM

OFICIO: HCEO/LXIV/D.U.T/042/2021

MTRA. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

En atención a la Resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relativa al Recurso de Revisión R.R.A.I.0051/2021/SICOM, de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno, en vía de cumplimiento adjunto al presente, el oficio marcado con numero **A.L/197/2021** suscrito por la Directora de Apoyo Legislativo y a Comisiones de este sujeto obligado Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual atiende la Resolución citada.

Adjunto como documentales las siguientes:

1. Copia simple del oficio **A.L/197/2021**, suscrito por la Directora de Apoyo Legislativo y a Comisiones de este sujeto obligado Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

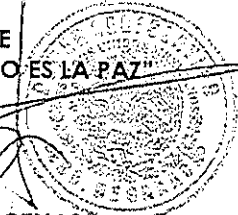
En consecuencia, a usted Comisionada Presidenta, atentamente solicito:

Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumpliendo en el plazo establecido, conforme a la Resolución del recurso de revisión R.R.A.I. 0051/2021/SICOM.

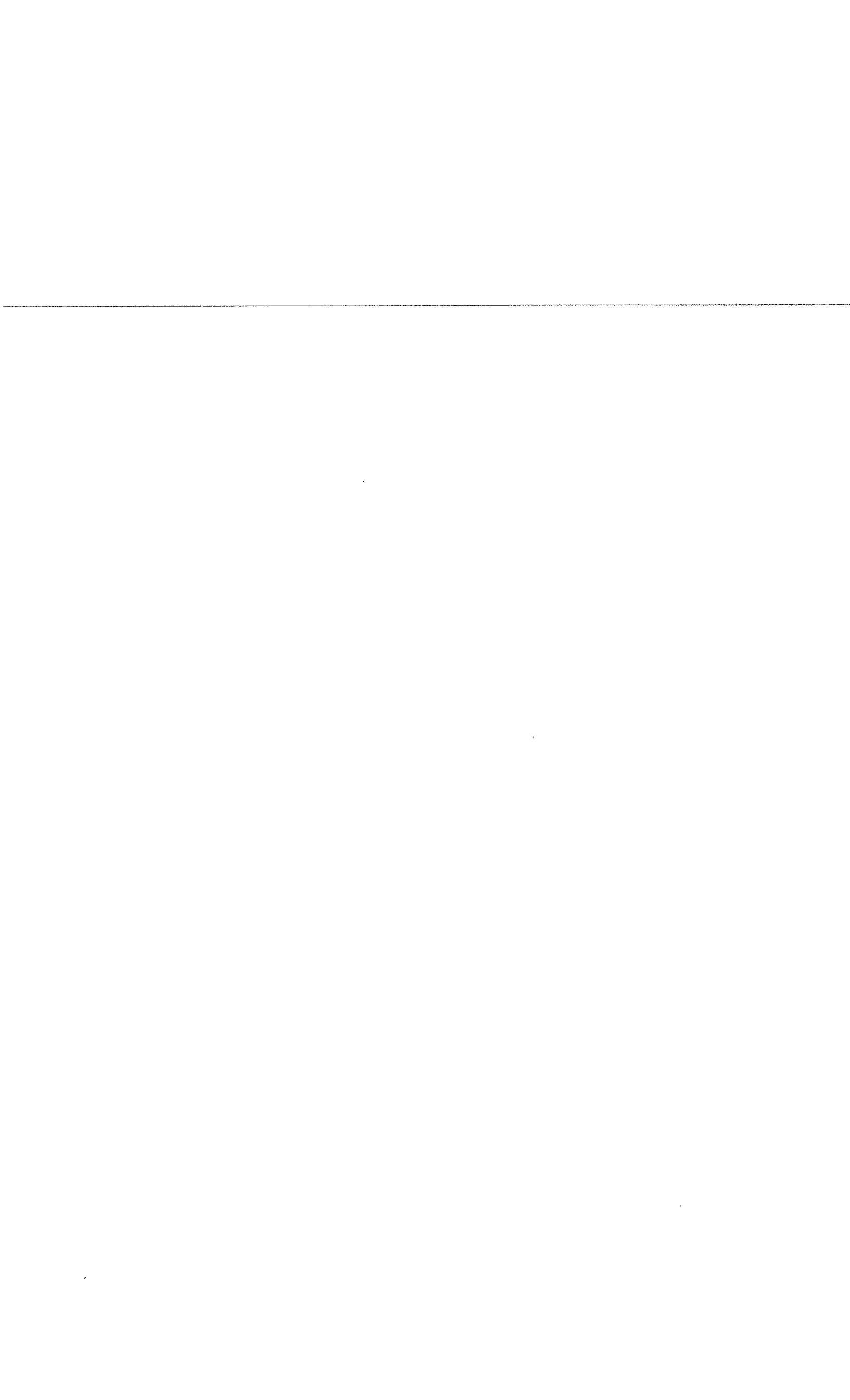
Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

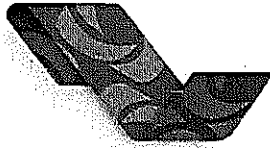
ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LETICIA AQUINO BARCENAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
Correo Electrónico: transparenciacongreso@gmail.com
Domicilio: Calle 14 Oriente Numero 1, 3er Nivel Edificio
Administrativo, San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248
Teléfono: (951) 5020400, 5020200 Ext. 3017.
<http://www.congresooaxaca.gob.mx/transparencia/transparenc>





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio Consultas

Entregar información relacionada con el cumplimiento

- [Información general](#)
- [Información del recurrente](#)
- [Información de la solicitud](#)
- [Información del medio de impugnación](#)
- [Datos de la resolución](#)

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
Cumplimiento de Resolución del recurso de revisión R.R.A.I.0051_2021_SICOM - transparenciacongreso@gmail.com - Gmail.pdf	Envío del cumplimiento de Resolución del recurso de revisión R.R.A.I.0051_2021_SICOM	0.08 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
Cumplimiento de resolución RRAI0051-2021-SICOM.pdf	Cumplimiento de resolución del Recurso de Resolución RRAI.0051-2021-SICOM	1.87 MB	1

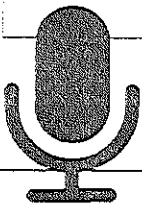
Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Medios de acceso

Personas con discapacidad

24/06/2021 13:27



Acuse de recibo por recurrente
 Cumplimiento de Resolución del recurso de revisión R.R.A.I.0051_2021_SICOM - transparenciacongreso@gmail.com - Gmail.pdf

Documentación relacionada

Cumplimiento de resolución RRAI0051-2021-SICOM.pdf

Versión pública

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

[DIRECTORIO](#)

[SUELDOS](#)

[SERVICIOS](#)

[TRÁMITES](#)

[CONTRATOS](#)

15/7/2021

Sistema de comunicación con los sujetos obligados - PNT

GLOSARIO

TELUNAI 800 835 43 24

AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

155



Entorno de acceso
para personas con discapacidad

Cumplimiento de Resolución del recurso de revisión R.R.A.I.0051/2021/SICOM

1 mensaje

congreso oaxaca <transparenciacongreso@gmail.com>

24 de junio de 2021, 13:17

Para: robertogomez99@outlook.com

En atención a la resolución de fecha quince de junio dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se envía el Cumplimiento adjunto al presente, oficio marcado con el número A.L/197/2021.

A T E N T A M E N T E**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.****Dirección:** Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248**Contacto:** 01 (951) 5020200 y 5020400 Ext. 3017**Página web:** <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/>

 **Cumplimiento de resolución RRAI0051-2021-SICOM.pdf**
1916K

